



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 3458

01/02/02

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular CONAU 1- 421

Modelo de Información Contable y
Financiera - MICOFi

Régimen Informativo Contable Mensual

Operaciones de Cambios (R.I. -O-C.)

Requerimiento de Información

Comunicaciones "A" 3430, "A" 3436 y
Complementarias

Nos dirigimos a Uds. a fin de recordarles la importancia del cumplimiento de los requerimientos informativos difundidos por las Comunicaciones "A" 3430, "A" 3434, "A" 3436 y Complementarias.

Al respecto, les informamos que habiéndose analizado la información recibida se han detectado diferentes irregularidades tales como: Inconsistencias en los datos, presentaciones fuera de término e informaciones que no cumplen con las disposiciones establecidas en las Circulares CONAU y/o RUNOR.

Atento ello, se requiere la máxima colaboración a los fines de posibilitar el ingreso de los datos a los que se hace referencia precedentemente.

Por otra parte, se comunica que el Régimen Informativo "Operaciones de Cambio" queda alcanzado por las disposiciones difundidas mediante la Comunicación "A" 2593 y Complementarias "Presentación de informaciones al Banco Central – Incumplimientos" a partir del 04/02/02, con el siguiente esquema:

Presentación semanal: Por cada semana no validada en fecha se aplicará un débito de \$500 en concepto de gastos de reprocesamiento.

Envío diario mediante correo electrónico: El mismo día que se controle el envío de la información semanal se verificará si existió algún día de esa semana que no se validó en fecha. En caso afirmativo se aplicará un débito de \$500.

Por último, les informamos que se ha prorrogado la presentación de las informaciones requeridas a través de las disposiciones de la Comunicación "A" 3430 y Complementarias hasta el 5 del corriente a las 15 hs. No se admitirán presentaciones posteriores y las responsabilidades emergentes, de corresponder, estarán a cargo de las entidades financieras.

La presente Comunicación se encontrará disponible en el sitio de Internet del Banco Central de la República Argentina (www.bcra.gov.ar).

Para su consulta en forma impresa, quedará a disposición en la biblioteca "Dr. Raúl Prebisch", San Martín 216, Capital Federal.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero
Gerente de Régimen
Régimen Informativo

Alejandro G. Henke
Subgerente General de
Regulación y Régimen
Informativo

CON COPIA A LAS CASAS, AGENCIAS Y OFICINAS DE CAMBIO.